Firmado digitalmente por URCARIEGUI REYES Juan Carlos FAU 20135890031 hard
Cargo: Jefe Del Indeci
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2024 19:18:00 -05:00

San Isidro, 03 de Julio del 2024

RESOLUCION JEFATURAL N° 000098-2024-INDECI/JEF INDECI

VISTOS: La Carta N° 001-2024-PLDD de fecha 03 de julio de 2024 presentada por el señor Pedro Luis Diaz Dagnino; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29664, modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 025-2019-INDECI de fecha 31 de enero de 2019, se resuelve designar al señor Pedro Luis Pascual Diaz Dagnino, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada del Callao del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, mediante el documento de Vistos el señor Pedro Luis Pascual Diaz Dagnino formula renuncia al referido cargo, por lo que resulta conveniente aceptarla y dar por concluida la designación a que se contrae la Resolución antes citada;

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) modificado por el Decreto Legislativo N° 1587 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Pedro Luis Pascual Diaz Dagnino como Director de la Dirección Desconcentrada del Callao del Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI, en consecuencia, dar por concluida su designación, a partir del 04 de julio de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el portal Institucional (www. gob.pe/indeci).

Visto Bueno
Firmado digitalmente por PORTILLO ROMERO Fernando FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2024 17:35:18 -05:00

Visto Bueno
Firmado digitalmente por ALVARADO CUETO Edgardo Aldo FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.07.2024 17:22:24 -05:00

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General remita copia al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Firmado Digitalmente

JUAN CARLOS URCARIEGUI REYES
General de División
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil